



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRASLADO N°. 201	FECHA: 3 de junio de 2021
------------------	---------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2020-00494-00	Nulidad Simple	Departamento del Cesar	Resolución No.00354 de 27 de enero de 2017, expedida por la Secretaría de Educación Departamental del Cesar	Medida Cautelar	3/Jun./21	10/Jun./21

De conformidad con lo previsto en el artículo 233 del CPACA, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



